


| | | | |
|---|--|------------------|---------------------------------|
|  | ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |
| | Revisión:02 | Fecha: 25-7-2016 | |
| | Dirección de Ingeniería y Mantenimiento | | |
| | Departamento de Plantas y Alcantarillados | | |
| Mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas negras. | | | |

1.0 PROPOSITO:

Programar todo el mantenimiento de las instalaciones físicas y de equipo en las tres Plantas de Tratamiento de Aguas Negras.


2.0 RESPONSABLES:

Director de Ingeniería y Mantenimiento
 Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados
 Trabajadores Manuales de Sección de Tratamiento de Aguas Negras
 Secretaria.

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados coordina con los trabajadores manuales de la Sección de Tratamiento de Aguas Negras el mantenimiento de todo el sistema eléctrico /mecánico cada mes. Se utiliza el formulario 15,702-16
- 3.2 Los Trabajadores Manuales detectan anomalías que se presenten o se susciten en el sistema eléctrico, hacen referencia verbal al Jefe de Planta y Alcantarillados para que confeccione Orden de Trabajo que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para que sea aprobada por el Director, una vez aprobada es enviada al departamento de Edificaciones y calles para solicitarle un electricista que diagnostique y repare el daño informado por los trabajadores Manuales.
- 3.3 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados verifica con los Trabajadores Manuales el funcionamiento de las bombas sumergibles y las bombas de succión vertical cada mes. Se utiliza formulario 15,702-16.
 En caso de presentarse algún desperfecto en las bombas se procede a generar una requisición la cual es confeccionada por la Secretaria solicitando la reparación de la bomba y enviada al Departamento de Compras. Una vez reparada la bomba se pone en funcionamiento y se genera un informe a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para su anuencia. La Secretaria archiva el informe correspondiente.

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Código: P-D.I.M.-D.P.A. S.T.A.N.- 01 | Aprobado por: | Página 1 de 3 |
|--|---------------|---------------|

| | | | |
|--|--|------------------|---------------------------------|
|  | ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |
| | Revisión:02 | Fecha: 25-7-2016 | |
| | Dirección de Ingeniería y Mantenimiento | | |
| | Departamento de Plantas y Alcantarillados | | |
| Mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas negras. | | | |

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Código | Título |
|-----------|---|
| | Informe mensual |
| 15,702-16 | Mantenimiento en las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales. |
| | Instructivo para los Trabajadores manuales de las Secciones de Tratamientos de Aguas Negras, Bombeo y Drenajes Pluviales. |

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

| Fecha | Modificación |
|-----------|---|
| 05-12-03 | P. D. F. y M. D. P. y A. S. M. y A. N. – 01 Título Modificado |
| | P. D. I. – M. D. P. y A. – A. N. – 02 Fusionado |
| 25-7-2016 | Modificación del procedimiento en general. |

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Código: P-D.I.M.-D.P.A. S.T.A.N.- 01 | Aprobado por: | Página 2 de 3 |
|--|---------------|---------------|